PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

ración: 17/11/2026 10:46:04

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El I.E.S. Miguel Romero Esteo es un centro público de Málaga capital situado en la calle Agustín Martín Carrión nº 8, en la confluencia de la avenida Juan XXIII con calle La Unión y las vías del tren. Es un centro de ESO, Bachillerato, Formación Profesional grados D y E, y enseñanzas de Adultos, con cerca de mil alumnos/as de nacionalidades diferentes y edades comprendidas entre los 12 años (1° de ESO) y más de 18 años para las enseñanzas de adultos y Formación profesional. Trabajan en el centro 96 profesores y profesoras, 2 administrativos, 5 ordenanzas y 5 limpiadoras. La zona en la que está ubicado el centro está habitada fundamentalmente por trabajadores del sector servicios. La mayor parte de
los padres y madres se desplazan fuera de la zona para realizar su trabajo. El nivel académico de los padres y madres es medio-bajo. Un porcentaje elevado de los padres y madres tienen únicamente estudios primarios y el resto, en menor proporción, tienen estudios medios y universitarios. Los padres y madres están, por lo general, empleados en el sector servicios.

Hay un porcentaje muy elevado de inmigración en el barrio, como se refleja en el elevado número de nacionalidades distintas que tenemos de alumnado: veintisiete. No obstante, y a pesar del incremento paulatino de alumnado procedente de otros países, no ofrecen demasiadas dificultades en su integración, salvo los propios del lenguaje, lo que hace que su incorporación en la vida escolar del centro no sea excesivamente complicada para ellos.

El centro está situado junto a otro centro de enseñanza secundaria y bachillerato, el I.E.S. Ben Gabirol. La mayoría de nuestros alumnos de 1º de ESO proceden de nuestro centro adscrito el C.E.I.P Hans Christian Andersen. Si bien en la ESO el alumnado pertenece mayoritariamente al entorno del barrio en el que nos encontramos, en las enseñanzas de adultos y formación Profesional, por su especificidad, la procedencia del alumnado se amplía al resto de la ciudad e incluso a otras localidades. Como consecuencia de la diversidad de enseñanzas que se imparten en el centro y la existencia de turno de mañana y tarde se observa en nuestro alumnado gran heterogeneidad respecto a niveles de competencia curricular, procesos madurativos, necesidades e intereses.

De acuerdo con el contexto social, económico y cultural del que procede la mayor parte de nuestro alumnado, son especialmente relevantes y necesarios en el centro la elaboración y el desarrollo de un plan de actuación de la lectura.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».
Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Filosofía y Cultura clásica del IES Miguel Romero Esteo está integrado en la actualidad por el siguiente profesorado:

-Doña Noelia Pena Martínez, profesora con destino definitivo en el centro, actualmente de baja y sustituida por Doña Estela del Carmen Jiménez España.
-Don Ignacio Javier Torres Salmón, profesor de Filosofía en comisión de destino en nuestro centro.
-Doña Paloma Martagón Ayala, profesora con destino definitivo en el centro y que actualmente desempeña el cargo de jefa de Departamento.

Tras la reunión de departamento celebrada a comienzos de septiembre, la distribución de grupos y materias para cada uno de los profesores durante el curso escolar 2026-27 resultó ser la siguiente:

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
2º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmón

APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL
4º E.S.O A-B-C: Ignacio Javier Torres Salmón

FILOSOFÍA
4º E.S.O: Noelia Pena Martínez
1ºBHCS: Ignacio Javier Torres Salmón
1º BHCS-AD: Noelia Pena Martínez

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

1º BCNT: Ignacio Javier Torres Salmón

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

2º BHCS: Ignacio Javier Torres Salmón
2ºBHCS-AD: Noelia Pena Martínez
2ºBCNT: Ignacio Javier Torres Salmón

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
1º BCNT-BHCS: Noelia Pena Martínez

ORATORIA Y DEBATE
1º E.S.O. B-C: Noelia Pena Martínez
2º. E.S.O. A-B-C: Noelia Pena Martínez
3º E.S.O A-B-C: Noelia Pena Martínez

PROYECTOS TRANSVERSALES DE EDUCACIÓN EN VALORES
2ºBHCS: Noelia Pena Martínez

Cód.Centro: 29012106

LENGUAS CLÁSICAS

LATÍN

4º E.S.O. C : Paloma Martagón Ayala
1ºBCHS: Paloma Martagón Ayala
2º BCHS: Paloma Martagón Ayala
2ºBCHS-AD: Paloma Martagón Ayala

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, adoptando a las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

El objetivo principal es detectar las posibles dificultades. Especial atención tendrá el alumnado de 1º ESO y el alumnado de nueva incorporación al centro para detectar los niveles de competencia curricular. En la evaluación inicial se emplearán instrumentos de evaluación inicial que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias clave del alumnado, teniendo en cuenta el empleo de instrumentos de evaluación específicos atendiendo al nivel de competencia curricular (ACS, Programa de refuerzo del aprendizaje, Programa de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE). Las actividades que se podrán plantear son: exposiciones sobre temas de interés del alumnado (de la que se realizará evaluación entre iguales buscando aspectos positivos y a mejorar de las actuaciones realizadas); debates improvisados, para tantear las ideas previas conocidas sobre la dinámica del debate y los distintos papeles que aparecen en el debate escolar; análisis de textos orales de distinta índole para identificar aspectos básicos de la oratoria. Prueba escrita, revisión de tareas evaluables orales: prueba lectora y comprensión lectora a través de un pequeño resumen. Observación continuada y sistematizada del alumno: constancia en el trabajo diario, seguimiento de portfolios y libretas de los estudiantes. Actividad diseñada para comprobar el nivel de competencia digital y así detectar una posible brecha digital descarga de documento, realización de la actividad, subida de un documento plataforma Moodle.

En general, trabajan bien en el aula, aunque es necesario reiterarles que es importante realizar las actividades y tareas propuestas para progresar en la timidez y en la exposición oral. Se suelen mostrar reacios a realizar prácticas grupales. Se observa que hay que prestar mucha atención y trabajar en este grupo-clase la escucha activa, técnica de comunicación que implica prestar atención plena, consciente y empática a la persona que habla, procesando no solo sus palabras, sino también su lenguaje corporal y las emociones detrás del mensaje. Para lograr que un grupo practique la escucha activa y evite que las personas hablen al mismo tiempo, el formato de la dinámica o reunión debe estructurarse mediante reglas de turno claras, apoyos visuales o físicos y roles asignados.

Medidas pedagógicas grupales que se proponen (metodología, organización del aula...)

- Pruebas de ortografía.

- Control de trabajo diario.

- Clases prácticas de lectura, comprensión y expresión escrita.

- Explicaciones breves y reiteración de las mismas. A partir de los conocimientos previos para así construir los nuevos.

- Realizar actividades en clase permitiendo así la solución de las dudas.

- Fomento en clase de la lectura. Seguimiento personalizado.

- Redacciones y pruebas de ortografía.

- Trabajos en grupo.

- Organización del estudio y trabajo diario.

- Exposiciones orales individuales y grupales.

- Utilización de Moodle para intercambio de material, entrega de tareas, etc.

La organización de un aula será flexible donde el alumnado cambia de ubicación según las necesidades del momento (por tareas, dinamismo o agrupamientos) fomentar la colaboración, pero requiere una estructura clara de gestión del espacio y de las transiciones para evitar el caos y asegurar que se mantenga el respeto a la palabra.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se establece en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

La materia de Oratoria y Debate en 1.º de ESO fundamenta su práctica docente en los siguientes principios:

Atención a la diversidad y trabajo colaborativo: Se atiende a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante metodologías activas y aprendizaje cooperativo. La asignación de roles diferenciados en el aula favorece la inclusión, la autonomía, la autoestima y la capacidad de aprender por sí mismos.

Desarrollo competencial y expresión oral y escrita: Se orienta la enseñanza a la consecución del Perfil de Salida al término de la enseñanza básica, vertebrando la materia en torno a la comunicación verbal, no verbal y la estructuración escrita de discursos.

Integración de las matemáticas: Se fomenta el uso del razonamiento cuantitativo y la lectura de datos estadísticas, gráficos y porcentajes como evidencias fundamentales para sostener la argumentación.

Proyectos significativos y resolución de problemas: Se dedicará tiempo lectivo a proyectos colaborativos orientados a la mejora de la convivencia y la Semana de la Paz, tomando como eje vertebrador la identificación y superación de las dificultades comunicativas en la comunidad educativa.

Tratamiento de elementos transversales: Se trabajan de forma interdisciplinar el espíritu crítico y científico, la competencia digital, la comunicación audiovisual, la creatividad y la educación emocional. Asimismo, se promueven de manera transversal la igualdad de género, la sostenibilidad, la educación para la salud, el respeto mutuo y la cultura de paz.

Plan de Lectura e Itinerarios Lectores; en cumplimiento de la Instrucción de 21 de junio de 2023 y la LOMLOE, el Plan de Lectura se integra de forma continua y transversal en la materia como pilar del pensamiento crítico y la argumentación:

-Objetivo: Afianzar la lectura como un hábito reflexivo y placentero, equilibrando el contacto guiado con obras de calidad y clásicos con sesiones de lectura libre y de elección personal.

Metodología en el aula: Se destinará el tiempo lectivo normativo a la lectura compartida en voz alta (para trabajar la prosodia, entonación y expresión corporal) e individual en silencio, combinando el soporte físico con recursos digitales como eBiblio Andalucía y los equipos del centro.

Uso de la Biblioteca Escolar: Se postula como el espacio educativo central para la investigación, la selección de evidencias argumentativas y el desarrollo de actividades orales (ensayos, podcasts o microdebates).

Itinerarios lectores: La educación literaria y lectora se vertebrará en torno a itinerarios temáticos (centrados en la resolución de conflictos, la identidad y la diversidad, o la ciencia y la sostenibilidad) que conectan obras clásicas, literatura juvenil y textos periodísticos con los temas objeto de debate y discurso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar.

Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Debates en clase siguiendo materiales previamente preparados.

- Realización de actividades relacionadas con la unidad trabajada.

- Pequeñas redacciones individuales.

- Exposiciones orales.

- Análisis de textos específicos de la materia.

- Ocasionalmente, prueba escrita por unidad didáctica.

- Trabajos plásticos: carteles, diapositivas, etc

- Trabajos teóricos: búsqueda de información sobre un tema, autor, noticia, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

El diseño de las Situaciones de Aprendizaje (SDA) en la materia de Oratoria y Debate se fundamenta en los principios pedagógicos del currículo LOMLOE, orientando la práctica docente hacia un aprendizaje activo, significativo, inclusivo y competencial. Cada propuesta didáctica se articula en torno a los siguientes ejes metodológicos:

1. Contextualización y Planteamiento de un Reto o Desafío.
Las Situaciones de Aprendizaje parten de problemas, necesidades o centros de interés del mundo real y cercanos a la cotidianeidad del alumnado. A través de una pregunta o reto detonador, se motiva la necesidad de investigar, reflexionar y comunicar, garantizando que el aprendizaje sea funcional y transferible.

2. Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Para garantizar la atención a la diversidad y dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las SDA incorporan los principios del DUA:

-Múltiples formas de implicación: Ajuste de metas y tareas para fomentar la motivación y la autonomía.

-Múltiples formas de representación: Presentación de los saberes en diversos formatos (textual, visual, audiovisual y digital).

-Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las opciones para que el alumnado demuestre su desempeño (discursos, debates, medios audiovisuales o producciones escritas).

3. Metodologías Activas y Trabajo Cooperativo.
La metodología nuclear se basa en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y en Problemas, estructurando la secuencia didáctica en fases de activación, investigación, desarrollo y difusión. Se potencia el uso de estructuras de aprendizaje cooperativo y la asignación de roles heterogéneos y complementarios en los equipos de debate, favoreciendo la interdependencia positiva, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida.

4. Secuenciación Didáctica y Gradación Cognitiva.
Las tareas se diseñan siguiendo un proceso de andamiaje progresivo que transita desde la activación de conocimientos previos hasta procesos cognitivos de orden superior (analizar, evaluar, argumentar y crear). Los saberes básicos de la materia no se abordan de forma teórica aislada, sino como herramientas clave e indispensables para la resolución del reto planteado.

5. Integración de Elementos Transversales.
De forma implícita e interdisciplinar, el desarrollo de las SDA incorpora la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el razonamiento cuantitativo, la educación emocional y el espíritu crítico. Asimismo, se promueven activamente la igualdad de género, la cultura de paz, la sostenibilidad y la resolución pacífica de conflictos.

6. Evaluación Formativa y Producto Final Transmisible.
Cada Situación de Aprendizaje culmina con la elaboración y difusión de un producto final significativo (torneo de debate, podcast, discurso público o campaña comunicativa) compartido con la comunidad educativa. La evaluación es de carácter formativo, continuo y regulador, apoyándose en rúbricas vinculadas a los criterios de evaluación y promoviendo la metacognición a través de procesos de autoevaluación y coevaluación entre iguales.

4. Materiales y recursos:

Para garantizar un aprendizaje dinámico, inclusivo y adaptado a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la materia de Oratoria y Debate en 1.º de ESO empleará una tipología variada de recursos y soportes educativos, organizados en las siguientes categorías:

Materiales Impresos y Bibliográficos:
-Libro de texto de referencia: Manual de Oratoria y Debate (Nivel Iniciación / ESO) de la Editorial Alegoría, como eje estructurador de las actividades, técnicas de expresión y secuencias didácticas.

-Textos y lecturas modelo: Selección de discursos, artículos de prensa, fragmentos de literatura juvenil y textos argumentativos adaptados al nivel formativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

-Fichas y guías de trabajo: Plantillas de estructura argumentativa (Modelo ARLI: Afirmación, Razonamiento, Evidencia, Impacto), organizadores gráficos, guiones de discurso y fichas de registro de evidencias (flowsheets).

-Fondos de la Biblioteca Escolar: Obras para el desarrollo de los itinerarios lectores y la fase de investigación de los proyectos.

-Recursos Digitales, Alfabetización Mediática e Integración Institucional

-Entorno Virtual de Aprendizaje (Plataforma Moodle): Centro de gestión del curso para la entrega de tareas, articulación de foros de debate asincrónicos, repositorios de materiales, consulta de calificaciones y publicación de rúbricas.

-Equipos informáticos y conectividad: Carritos de ordenadores del centro para la búsqueda guiada, verificación de noticias (fact-checking) e interacción en la plataforma Moodle.

-Plataformas de lectura digital: Acceso a repositorios institucionales como la plataforma eBiblio Andalucía y el banco de recursos del Departamento.

-Repositorios audiovisuales y software de creación: Muestras de videodebates, ponencias (formato TED Talk) y podcasts, así como aplicaciones para la grabación, edición y producción audiovisual del alumnado.

Espacios Educativos y Equipamiento del Aula:

-Pizarra Digital Interactiva (PDI): Recurso tecnológico clave para la proyección de presentaciones, análisis colectivo de discursos y piezas mediáticas, modelado de estructuras argumentativas y apoyo visual durante las exposiciones orales.

-Aula de referencia: Configurada de forma flexible mediante agrupamientos móviles para facilitar el trabajo cooperativo, la disposición en mesa redonda y la simulación de atriles o bancadas de debate.

-Biblioteca Escolar y espacios comunes: Concebidos como laboratorio de investigación, rincón de grabación de podcasts y escenario para la difusión de productos finales (torneos de debate de aula y actos conmemorativos).

Recursos Organizativos y de Evaluación:

-Instrumentos de evaluación formativa: Rúbricas de expresión oral, escrita y comunicación audiovisual integradas en Moodle, dianas de autoevaluación, listas de cotejo para la coevaluación entre iguales y portafolios digitales de trabajo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en la materia de Oratoria y Debate de 1.º de ESO se realiza de manera integral, continua, formativa y sumativa a lo largo de cada trimestre, tomando como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación normativos.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la recogida de datos y la valoración del aprendizaje del alumnado se emplean las siguientes técnicas e instrumentos:

-Observación directa y sistemática: Se evalúa la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales, y las destrezas propias de la materia. Se registra mediante escalas de observación, listas de cotejo, cuaderno del profesorado e intervenciones diarias en clase.Se valorará el cuaderno de clase diario del trabajo del alumno.

-Actividades y producciones escritas: Ejercicios diarios del libro de texto y materiales del profesorado, cuaderno de trabajo del alumnado, comentarios de texto, ejercicios de aplicación teórica, resolución de casos prácticos en pequeño grupo, análisis de documentales y películas, pruebas escritas y entrega de pequeños trabajos y redacciones.Se valorará el cuaderno diario de trabajo, debe estar completo, tener buena presentación, limpieza y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

que recoja todas las actividades realizadas en clase y las tareas que se mandan para casa.

-Actividades de expresión oral: Participación en debates, puestas en común, dinámicas de grupo, dramatizaciones e intervenciones formales e informales en el atril.

-Trabajos monográficos e investigación: Proyectos individuales o cooperativos con su correspondiente exposición oral en clase, guiados por un documento de criterios de calificación previo.

-Técnicas de autoevaluación y coevaluación: Herramientas orientadas a favorecer el aprendizaje desde la reflexión del alumnado sobre sus propias fortalezas y dificultades, la valoración del trabajo colaborativo de los compañeros y la autorregulación del proceso de enseñanza-aprendizaje junto al profesorado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Trimestralmente se realiza una valoración global del progreso del alumnado a través de la diversidad de instrumentos utilizados (pruebas, tareas, exposiciones, trabajos, presentaciones de diapositivas, etc.).

A. Instrumentos de calificación de la destreza escrita.

A.1.En la evaluación de los instrumentos escritos se aplica una rúbrica que pondera tanto los aspectos formales como los de contenido.

Aspectos formales (podrá restarse hasta un punto de la nota final de la tarea escrita si no se cumplen estos parámetros):

-Presentación: Márgenes adecuadamente respetados, uso de sangría, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza general y uso de bolígrafo adecuado.

-Redacción: Estructuración clara en párrafos, empleo de conectores argumentativos, oraciones completas y con concordancia, y puntuación correcta.

-Ortografía: Uso correcto de tildes, mayúsculas y división silábica al final del renglón.

A.2.Contenido del instrumento escrito (parámetros de especial relevancia):

-Adecuación entre la pregunta y la respuesta.

-Capacidad de análisis y de síntesis.

-Capacidad de definición precisa de conceptos.

-Capacidad de argumentación y justificación lógica de las respuestas.

-Asimilación comprensiva de contenidos e ideas de la materia.

B. Instrumentos de calificación de la destreza oral

En las exposiciones orales, debates y presentaciones se utiliza una rúbrica analítica centrada en tres bloques:

-Expresión verbal: Uso de términos adecuados al registro, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez discursiva y corrección sintáctica.

-Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos, evidencias cuantitativas/cualitativas y rigor en la argumentación.

-Lenguaje no verbal: Soltura escénica, postura corporal, contacto visual sostenido, gestualidad adecuada y gestión del espacio.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

A. Alumnado con la materia suspensa en las evaluaciones trimestrales.
Aquel alumnado que no supere los criterios de evaluación en un trimestre podrá recuperarlos al término del mismo mediante el cumplimiento de dos mecanismos indispensables:

-Entrega total de los trabajos y tareas pendientes del periodo evaluado.

-Superación de una prueba oral de recuperación.

B. Atención a alumnos repetidores.

El tratamiento específico se ajustará a los motivos individuales de la repetición (absentismo, factores familiares, motivos de salud, etc.). Se facilitará la superación del desnivel curricular mediante actividades de repaso, profundización en lectoescritura y refuerzo de la expresión oral y escrita. Este alumnado contará con un Programa de Refuerzo diseñado en coordinación con el Departamento de Orientación, siguiendo el documento de pautas de actuación correspondiente.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La valoración de la práctica docente se concibe como un instrumento esencial para la reflexión y mejora continua del proceso educativo.

A. Evaluación al término de cada trimestre.
Al finalizar cada trimestre se analizan los siguientes indicadores:

-Grado de interés despertado por los temas tratados en el alumnado (para decidir si profundizar o ajustar contenidos).

-Motivación generada por las actividades y adecuación de la metodología.

-Dificultades detectadas en trabajos y tareas para ajustar el nivel curricular y la exigencia.

-Aportaciones y sugerencias expresadas por el alumnado.

B. Coordinación departamental y actas.
Al cierre de cada evaluación, el Departamento se reúne para elaborar el informe de valoración de resultados, analizando los porcentajes de aprobados y suspensos por asignatura. Se valoran las causas del rendimiento académico, el seguimiento de la programación y la eficacia de las medidas de refuerzo aplicadas, proponiendo planes de mejora para el siguiente periodo.

C. Evaluación intermedia y seguimiento.
Se contempla la realización de una evaluación cualitativa intermedia (a finales de febrero) para analizar el ecuador del curso. Esta evaluación busca optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, reajustar estrategias pedagógicas y convocar reuniones de equipo educativo y con las familias del alumnado que lo requiera, garantizando un mayor éxito escolar en la evaluación ordinaria de junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia se organiza en tres trimestres con dos unidades didácticas por trimestre (6 unidades en total). Cada unidad se divide de forma sistemática en dos bloques integrados: El discurso persuasivo escrito y El discurso persuasivo oral.

Tras las 6 unidades de base, se desarrolla un bloque final específico dedicado íntegramente al estudio y práctica del Debate académico, articulando todo el corpus de herramientas para la argumentación lógica y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

confrontación dialéctica en situaciones reales de debate.

1.er TRIMESTRE: Bloque 1 «TOMAR LA PALABRA: Presencia y Discurso».

Estructura: UD 1 (Punto de partida y expresión verbal) + UD 2 (Voz, silencio, cuerpo y mirada).

Bloque A: El discurso persuasivo escrito: Redacción clara, organización de párrafos, conectores básicos y fijación de la tesis.

Bloque B: El discurso persuasivo oral: Dinámicas de desinhibición, volumen, entonación, contacto visual e improvisación.

Situación de Aprendizaje (SdA 1): "Mi primer discurso público: Propuestas para mi instituto".

Producto Final: Exposición de un discurso persuasivo individual (2-3 minutos) ante el grupo-aula planteando una mejora razonada para el IES Miguel Romero Esteo.

Criterios de Evaluación: 1.1, 1.3, 2.1, 3.2, 3.3, 4.3.

2.º TRIMESTRE: Bloque 2 «ARGUMENTAR: Construcción y Choque».

Estructura: UD 3 (Análisis de preguntas y fuentes) + UD 4 (Modelo ARE y refutación).

Bloque A: El discurso persuasivo escrito: Redacción de argumentos mediante el Modelo ARE (Afirmación, Razonamiento, Evidencia), alfabetización mediática, contraste de fuentes y detección de fake news.

Bloque B: El discurso persuasivo oral: Modulación expositiva, uso de apoyos audiovisuales/digitales y técnica de presentación.

Situación de Aprendizaje (SdA 2): "Podcasters por un día: Caza de bulos y argumentos veraces".

Producto Final: Grabación de un micro-podcast expositivo en el que se investiga un tema polémico de actualidad y se desmiente una noticia falsa.

Criterios de Evaluación: 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 3.4, 4.1.

3.er TRIMESTRE: Bloque 3 «DEBATIR: Estrategia y Cooperación».

Estructura: UD 5 (Estrategia discursiva y roles) + UD 6 (Escucha activa y normas de cortesía).

Bloque A: El discurso persuasivo escrito: Elaboración del dossier de evidencias, fichas de refutación y guiones sintéticos por equipos.

Bloque B: El discurso persuasivo oral: Intervenciones cruzadas, fórmulas de cortesía verbal, gestión de interrupciones y turnos de palabra.

Situación de Aprendizaje (SdA 3): "Torneo Escolar de Debate de 1.º ESO".

Producto Final: Participación en equipos en un torneo interno de debate escolar aplicando las reglas del debate académico y asumiendo roles asignados.

Criterios de Evaluación: 4.2, 5.1, 5.2, 5.3.

Bloque Transversal (se trabajará durante todo el curso en pequeños mini debates) y Final: Corpus Práctico de Debate Académico

Completadas las 6 unidades, se aplica un bloque intensivo de laboratorio de debate centrado en:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

-Estudio y asimilación de los roles del debate académico (introductor, 1.er refutador, 2.º refutador, conclusor). Manual de Debate.

-Gestión de los tiempos de intervención mediante temporizadores visuales.

-Ejercitación de la construcción lógicas de argumentos y contraargumentos en situaciones reales de confrontación dialéctica.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Duelo de Palabras: El Gran Torneo de Debate de 1.º de ESO
- Mi primer discurso público: Propuestas de mejora para mi instituto
- Podcasters por un día: Caza de bulos y argumentos veraces en la red

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía, en la materia de Oratoria y Debate de 1.º de ESO, se propone participar activamente en la celebración de todas las efemérides normativas durante el curso escolar 2026-2027, en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El centro integrará en el desarrollo del currículo y en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares la conmemoración de las efemérides oficiales, en cumplimiento estricto de la Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La celebración de estas efemérides se abordará de manera transversal, interdisciplinar e inclusiva en los diferentes niveles y áreas curriculares, promoviendo el desarrollo de las competencias clave, la educación en valores, la identidad cultural andaluza, la convivencia democrática y la sensibilización social.

A continuación, se detalla la planificación de actividades complementarias vinculadas a las efemérides oficiales programadas para el curso 2026-2027:

1.º Trimestre:

10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental. Desarrollo de actividades de bienestar emocional y hábitos de vida saludable.
12 de octubre: Día de la Hispanidad. Sensibilización sobre el patrimonio cultural y la diversidad hispanoamericana.
28 de octubre: Día de la Empresa Andaluza. Fomento del espíritu emprendedor, la cultura del esfuerzo y el desarrollo socioeconómico regional.
16 de noviembre: Día del Flamenco en Andalucía. Valoración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y seña de identidad andaluza.
20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia. Promoción y difusión de los Derechos de la Infancia.
22 de noviembre: Día Internacional de la Música. Fomento de la expresión artística y cultural.
25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Actividades de concienciación y promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
4 de diciembre: Día de la Bandera Andaluza. Conmemoración histórica del sentimiento autonómico del pueblo andaluz.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española. Estudio y valoración de los principios democráticos, derechos y deberes fundamentales.
16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía. Promoción de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.

2.º Trimestre:

30 de enero: Día Escolar de la No-violencia y la Paz. Fomento de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Visibilización del papel de las mujeres en el ámbito STEAM y fomento de vocaciones científicas.
28 de febrero: Día de Andalucía. Celebración institucional y cultural de la historia, costumbres, geografía y valores de nuestra Comunidad Autónoma.
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. Actividades coeducativas y de reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad.
21 de marzo: Día Mundial del Árbol y del Agua / Día de la Poesía. Concienciación ecológica y fomento de la literatura.

3.er Trimestre:

7 de abril: Día Mundial de la Salud (Donación de sangre y médula ósea). Promoción de la solidaridad, la salud comunitaria y la donación.
23 de abril: Día Internacional del Libro. Fomento del hábito lector y valoración del libro como bien cultural.
2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso Escolar. Sensibilización sobre la prevención del bullying y el uso responsable de las tecnologías.
9 de mayo: Día de Europa. Comprensión de la UE, sus valores comunitarios y la ciudadanía europea.
15 de mayo: Día Internacional de las Familias. Reconocimiento de la diversidad familiar y fortalecimiento de la alianza familia-escuela.
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente. Sensibilización ecológica, sostenibilidad y cuidado del entorno natural.
14 de junio: Día de la Memoria Histórica y Democrática. Reconocimiento de los valores de la libertad, la convivencia y la memoria democrática en Andalucía.

Se participará en todas las actividades que se puedan relacionar con la materia de Oratoria y Debate. Se impulsará la participación del alumnado en los talleres y actividades complementarias ofertados por el centro, para reforzar la formación académica, social y personal dentro del aula. Entre ellos ComunicA es un Programa orientado a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Integra también el desarrollo de la alfabetización mediática y audiovisual, en coherencia con los nuevos lenguajes del siglo XXI y el contexto digital.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

OYD.1.4.3.Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.4.4.Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.1.5.1.Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.5.2.Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.1.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X				X			
OYD.1.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.1.4	X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.1.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y constituirá el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la adecuación de la programación didáctica, el desarrollo del currículo y la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad que el alumnado precise.

El objetivo principal es detectar las posibles dificultades y diagnosticar el nivel de desarrollo de las competencias clave y específicas. Se prestará especial atención al alumnado repetidor, al alumnado con la materia pendiente de 2º de ESO y al de nueva incorporación al centro, con el fin de determinar con precisión su nivel de competencia curricular.

Para ello, se emplearán instrumentos de evaluación diagnóstica específicos que permitan valorar los aprendizajes de partida, atendiendo a la diversidad mediante herramientas adaptadas al nivel del alumnado (Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas de Refuerzo del Aprendizaje o Programas de Refuerzo para alumnado NEAE).

Entre las actividades e instrumentos que se plantearán destacan:

-Exposiciones orales sobre temas de interés: Realizadas de forma individual o grupal, incluyendo dinámicas de coevaluación (evaluación entre iguales) centradas en identificar aspectos positivos y propuestas de mejora.

-Debates improvisados: Diseñados para tantear las ideas previas sobre las dinámicas del debate académico, el razonamiento intuitivo y la identificación de los distintos roles.

-Análisis de textos orales de diversa índole: Orientados a la detección de los elementos básicos de la oratoria, la retórica y la comunicación no verbal.

-Prueba escrita y tareas de comprensión: Pruebas de lectura comprensiva y elaboración de pequeños resúmenes para valorar la síntesis, la coherencia y la expresión escrita.

-Observación continuada y sistematizada: Seguimiento diario del trabajo, actitud, cuadernos y portafolios del alumnado.

-Evaluación de la competencia digital: Realización de una tarea práctica (descarga de documentos, edición y subida a la plataforma Moodle / Aula Virtual) con el fin de detectar y corregir una posible brecha digital desde el inicio del curso.

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se establece en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

La materia de Oratoria y Debate en 2.º de ESO fundamenta su práctica docente en los siguientes principios:

-Atención a la diversidad y trabajo colaborativo: Se atiende a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante metodologías activas y aprendizaje cooperativo. La asignación de roles diferenciados en el aula favorece la inclusión, la autonomía, la autoestima y la capacidad de aprender por sí mismos.

-Desarrollo competencial y expresión oral y escrita: Se orienta la enseñanza a la consecución del Perfil de Salida al término de la enseñanza básica, vertebrando la materia en torno a la comunicación verbal, no verbal y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

estructuración escrita de discursos.

-Integración de las matemáticas: Se fomenta el uso del razonamiento cuantitativo y la lectura de datos estadísticas, gráficos y porcentajes como evidencias fundamentales para sostener la argumentación.

-Proyectos significativos y resolución de problemas: Se dedicará tiempo lectivo a proyectos colaborativos orientados a la mejora de la convivencia y la Semana de la Paz, tomando como eje vertebrador la identificación y superación de las dificultades comunicativas en la comunidad educativa.

-Tratamiento de elementos transversales: Se trabajan de forma interdisciplinar el espíritu crítico y científico, la competencia digital, la comunicación audiovisual, la creatividad y la educación emocional. Asimismo, se promueven de manera transversal la igualdad de género, la sostenibilidad, la educación para la salud, el respeto mutuo y la cultura de paz.

-Plan de Lectura e Itinerarios Lectores; en cumplimiento de la Instrucción de 21 de junio de 2023 y la LOMLOE, el Plan de Lectura se integra de forma continua y transversal en la materia como pilar del pensamiento crítico y la argumentación:

-Objetivo: Afianzar la lectura como un hábito reflexivo y placentero, equilibrando el contacto guiado con obras de calidad y clásicos con sesiones de lectura libre y de elección personal.

-Metodología en el aula: Se destinará el tiempo lectivo normativo a la lectura compartida en voz alta (para trabajar la prosodia, entonación y expresión corporal) e individual en silencio, combinando el soporte físico con recursos digitales como eBiblio Andalucía y los equipos del centro.

-Uso de la Biblioteca Escolar: Se postula como el espacio educativo central para la investigación, la selección de evidencias argumentativas y el desarrollo de actividades orales (ensayos, podcasts o microdebates).

-Itinerarios lectores: La educación literaria y lectora se vertebrará en torno a itinerarios temáticos (centrados en la resolución de conflictos, la identidad y la diversidad, o la ciencia y la sostenibilidad) que conectan obras clásicas, literatura juvenil y textos periodísticos con los temas objeto de debate y discurso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar.

Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Debates en clase siguiendo materiales previamente preparados.

- Realización de actividades relacionadas con la unidad trabajada.

- Pequeñas redacciones individuales.

- Exposiciones orales.

- Análisis de textos específicos de la materia.

- Ocasionalmente, prueba escrita por unidad didáctica.

- Trabajos plásticos: carteles, diapositivas, etc

- Trabajos teóricos: búsqueda de información sobre un tema, autor, noticia, etc.

El diseño de las Situaciones de Aprendizaje (SDA) en la materia de Oratoria y Debate se fundamenta en los principios pedagógicos del currículo LOMLOE, orientando la práctica docente hacia un aprendizaje activo, significativo, inclusivo y competencial. Cada propuesta didáctica se articula en torno a los siguientes ejes metodológicos:

1. Contextualización y Planteamiento de un Reto o Desafío.
Las Situaciones de Aprendizaje parten de problemas, necesidades o centros de interés del mundo real y cercanos a la cotidianeidad del alumnado. A través de una pregunta o reto detonador, se motiva la necesidad de investigar, reflexionar y comunicar, garantizando que el aprendizaje sea funcional y transferible.

2. Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Para garantizar la atención a la diversidad y dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las SDA incorporan los principios del DUA:

-Múltiples formas de implicación: Ajuste de metas y tareas para fomentar la motivación y la autonomía.

-Múltiples formas de representación: Presentación de los saberes en diversos formatos (textual, visual, audiovisual y digital).

-Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las opciones para que el alumnado demuestre su desempeño (discursos, debates, medios audiovisuales o producciones escritas).

3. Metodologías Activas y Trabajo Cooperativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

La metodología nuclear se basa en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y en Problemas, estructurando la secuencia didáctica en fases de activación, investigación, desarrollo y difusión. Se potencia el uso de estructuras de aprendizaje cooperativo y la asignación de roles heterogéneos y complementarios en los equipos de debate, favoreciendo la interdependencia positiva, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida.

4. Secuenciación Didáctica y Gradación Cognitiva.
Las tareas se diseñan siguiendo un proceso de andamiaje progresivo que transita desde la activación de conocimientos previos hasta procesos cognitivos de orden superior (analizar, evaluar, argumentar y crear). Los saberes básicos de la materia no se abordan de forma teórica aislada, sino como herramientas clave e indispensables para la resolución del reto planteado.

5. Integración de Elementos Transversales.
De forma implícita e interdisciplinar, el desarrollo de las SDA incorpora la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el razonamiento cuantitativo, la educación emocional y el espíritu crítico. Asimismo, se promueven activamente la igualdad de género, la cultura de paz, la sostenibilidad y la resolución pacífica de conflictos.

6. Evaluación Formativa y Producto Final Transmisible.
Cada Situación de Aprendizaje culmina con la elaboración y difusión de un producto final significativo (torneo de debate, podcast, discurso público o campaña comunicativa) compartido con la comunidad educativa. La evaluación es de carácter formativo, continuo y regulador, apoyándose en rúbricas vinculadas a los criterios de evaluación y promoviendo la metacognición a través de procesos de autoevaluación y coevaluación entre iguales.

4. Materiales y recursos:

Para garantizar un aprendizaje dinámico, inclusivo y adaptado a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la materia de Oratoria y Debate en 2.º de ESO empleará una tipología variada de recursos y soportes educativos, organizados en las siguientes categorías:

Materiales Impresos y Bibliográficos:
-Libro de texto de referencia: Manual de Oratoria y Debate (Nivel Medio 2 / ESO) de la Editorial Alegoría, como eje estructurador de las actividades, técnicas de expresión y secuencias didácticas.

-Textos y lecturas modelo: Selección de discursos, artículos de prensa, fragmentos de literatura juvenil y textos argumentativos adaptados al nivel formativo.

-Fichas y guías de trabajo: Plantillas de estructura argumentativa (Modelo ARLI: Afirmación, Razonamiento, Evidencia, Impacto), organizadores gráficos, guiones de discurso y fichas de registro de evidencias (flowsheets).

-Fondos de la Biblioteca Escolar: Obras para el desarrollo de los itinerarios lectores y la fase de investigación de los proyectos.

-Recursos Digitales, Alfabetización Mediática e Integración Institucional

-Entorno Virtual de Aprendizaje (Plataforma Moodle): Centro de gestión del curso para la entrega de tareas, articulación de foros de debate asincrónicos, repositorios de materiales, consulta de calificaciones y publicación de rúbricas.

-Equipos informáticos y conectividad: Carritos de ordenadores del centro para la búsqueda guiada, verificación de noticias (fact-checking) e interacción en la plataforma Moodle.

-Plataformas de lectura digital: Acceso a repositorios institucionales como la plataforma eBiblio Andalucía y el banco de recursos del Departamento.

-Repositorios audiovisuales y software de creación: Muestras de videodebates, ponencias (formato TED Talk) y podcasts, así como aplicaciones para la grabación, edición y producción audiovisual del alumnado.

Espacios Educativos y Equipamiento del Aula:

-Pizarra Digital Interactiva (PDI): Recurso tecnológico clave para la proyección de presentaciones, análisis

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

colectivo de discursos y piezas mediáticas, modelado de estructuras argumentativas y apoyo visual durante las exposiciones orales.

-Aula de referencia: Configurada de forma flexible mediante agrupamientos móviles para facilitar el trabajo cooperativo, la disposición en mesa redonda y la simulación de atriles o bancadas de debate.

-Biblioteca Escolar y espacios comunes: Concebidos como laboratorio de investigación, rincón de grabación de podcasts y escenario para la difusión de productos finales (torneos de debate de aula y actos conmemorativos).

Recursos Organizativos y de Evaluación:

-Instrumentos de evaluación formativa: Rúbricas de expresión oral, escrita y comunicación audiovisual integradas en Moodle, dianas de autoevaluación, listas de cotejo para la coevaluación entre iguales y portafolios digitales de trabajo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en la materia de Oratoria y Debate de 2.º de ESO se realiza de manera integral, continua, formativa y sumativa a lo largo de cada trimestre, tomando como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación normativos.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la recogida de datos y la valoración del aprendizaje del alumnado se emplean las siguientes técnicas e instrumentos:

-Observación directa y sistemática: Se evalúa la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales, y las destrezas propias de la materia. Se registra mediante escalas de observación, listas de cotejo, cuaderno del profesorado e intervenciones diarias en clase.Se valorará el cuaderno de clase diario del trabajo del alumno.

-Actividades y producciones escritas: Ejercicios diarios del libro de texto y materiales del profesorado, cuaderno de trabajo del alumnado, comentarios de texto, ejercicios de aplicación teórica, resolución de casos prácticos en pequeño grupo, análisis de documentales y películas, pruebas escritas y entrega de pequeños trabajos y redacciones.Se valorará el cuaderno diario de trabajo, debe estar completo, tener buena presentación, limpieza y que recoja todas las actividades realizadas en clase y las tareas que se mandan para casa.

-Actividades de expresión oral: Participación en debates, puestas en común, dinámicas de grupo, dramatizaciones e intervenciones formales e informales en el atril.

-Trabajos monográficos e investigación: Proyectos individuales o cooperativos con su correspondiente exposición oral en clase, guiados por un documento de criterios de calificación previo.

-Técnicas de autoevaluación y coevaluación: Herramientas orientadas a favorecer el aprendizaje desde la reflexión del alumnado sobre sus propias fortalezas y dificultades, la valoración del trabajo colaborativo de los compañeros y la autorregulación del proceso de enseñanza-aprendizaje junto al profesorado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Trimestralmente se realiza una valoración global del progreso del alumnado a través de la diversidad de instrumentos utilizados (pruebas, tareas, exposiciones, trabajos, presentaciones de diapositivas, etc.).

A. Instrumentos de calificación de la destreza escrita.

A.1.En la evaluación de los instrumentos escritos se aplica una rúbrica que pondera tanto los aspectos formales como los de contenido.

Aspectos formales (podrá restarse hasta un punto de la nota final de la tarea escrita si no se cumplen estos parámetros):

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

-Presentación: Márgenes adecuadamente respetados, uso de sangría, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza general y uso de bolígrafo adecuado.

-Redacción: Estructuración clara en párrafos, empleo de conectores argumentativos, oraciones completas y con concordancia, y puntuación correcta.

-Ortografía: Uso correcto de tildes, mayúsculas y división silábica al final del renglón.

A.2.Contenido del instrumento escrito (parámetros de especial relevancia):

-Adecuación entre la pregunta y la respuesta.

-Capacidad de análisis y de síntesis.

-Capacidad de definición precisa de conceptos.

-Capacidad de argumentación y justificación lógica de las respuestas.

-Asimilación comprensiva de contenidos e ideas de la materia.

B. Instrumentos de calificación de la destreza oral

En las exposiciones orales, debates y presentaciones se utiliza una rúbrica analítica centrada en tres bloques:

-Expresión verbal: Uso de términos adecuados al registro, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez discursiva y corrección sintáctica.

-Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos, evidencias cuantitativas/cualitativas y rigor en la argumentación.

-Lenguaje no verbal: Soltura escénica, postura corporal, contacto visual sostenido, gestualidad adecuada y gestión del espacio.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. Alumnado con la materia suspensa en las evaluaciones trimestrales.
Aquel alumnado que no supere los criterios de evaluación en un trimestre podrá recuperarlos al término del mismo mediante el cumplimiento de dos mecanismos indispensables:

-Entrega total de los trabajos y tareas pendientes del periodo evaluado.

-Superación de una prueba oral de recuperación.

B. Atención a alumnos repetidores.

El tratamiento específico se ajustará a los motivos individuales de la repetición (absentismo, factores familiares, motivos de salud, etc.). Se facilitará la superación del desnivel curricular mediante actividades de repaso, profundización en lectoescritura y refuerzo de la expresión oral y escrita. Este alumnado contará con un Programa de Refuerzo diseñado en coordinación con el Departamento de Orientación, siguiendo el documento de pautas de actuación correspondiente.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La valoración de la práctica docente se concibe como un instrumento esencial para la reflexión y mejora continua del proceso educativo.

A. Evaluación al término de cada trimestre.
Al finalizar cada trimestre se analizan los siguientes indicadores:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

-Grado de interés despertado por los temas tratados en el alumnado (para decidir si profundizar o ajustar contenidos).

-Motivación generada por las actividades y adecuación de la metodología.

-Dificultades detectadas en trabajos y tareas para ajustar el nivel curricular y la exigencia.

-Aportaciones y sugerencias expresadas por el alumnado.

B. Coordinación departamental y actas.
Al cierre de cada evaluación, el Departamento se reúne para elaborar el informe de valoración de resultados, analizando los porcentajes de aprobados y suspensos por asignatura. Se valoran las causas del rendimiento académico, el seguimiento de la programación y la eficacia de las medidas de refuerzo aplicadas, proponiendo planes de mejora para el siguiente periodo.

C. Evaluación intermedia y seguimiento.
Se contempla la realización de una evaluación cualitativa intermedia (a finales de febrero) para analizar el ecuador del curso. Esta evaluación busca optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, reajustar estrategias pedagógicas y convocar reuniones de equipo educativo y con las familias del alumnado que lo requiera, garantizando un mayor éxito escolar en la evaluación ordinaria de junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1.er TRIMESTRE: Bloque 1 «PERSUADIR Y CONVENCER: Análisis y Estructura Discursiva».

-Estructura: UD 1 (Persuasión, intención comunicativa y mensaje) + UD 2 (Narrativa discursiva, storytelling e improvisación).

-Bloque A: El discurso persuasivo escrito: Redacción de esquemas argumentativos, uso de conectores lógicos de causa-consecuencia, construcción de argumentos de autoridad/ejemplo e investigación básica de fuentes.

-Bloque B: El discurso persuasivo oral: Modulación de la voz (ritmo, intensidad y pausas), dominio del espacio escénico, lenguaje corporal asertivo y técnicas de autocontrol frente al miedo escénico.

-Situación de Aprendizaje (SdA 1): "Presencia y persuasión: Mi voz en la comunidad".

-Producto Final: Redacción y exposición oral de un discurso persuasivo individual (3 minutos) en el aula, apoyado en recursos audiovisuales, planteando una causa social o ambiental para la comunidad.

-Criterios de Evaluación: OYD.2.1.1, OYD.2.1.2, OYD.2.2.1, OYD.2.3.1, OYD.2.4.1.

2.º TRIMESTRE: Bloque 2 «LA ARQUITECTURA DEL ARGUMENTO: Evidencias y Refutación»

-Estructura: UD 3 (Análisis de la pregunta y modelo ARE) + UD 4 (Búsqueda de evidencias, rigor e inicio de la refutación).

-Bloque A: El discurso persuasivo escrito: Elaboración de fichas argumentales según el modelo ARE (Afirmación, Razonamiento, Evidencia), citación de fuentes, verificación de datos (fact-checking) y detección de falacias lógicas.

-Bloque B: El discurso persuasivo oral: Exposición de evidencias complejas, uso eficaz de apoyos visuales/digitales, técnicas de contraargumentación y refutación directa en público.

-Situación de Aprendizaje (SdA 2): "Construcción y choque: Deconstruyendo el discurso".

-Producto Final: Elaboración de un dossier argumentativo escrito y celebración de una liga interna de mini-

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

debates en grupos reducidos centrada en el contraste directo de líneas argumentales.

-Criterios de Evaluación: OYD.2.1.3, OYD.2.2.2, OYD.2.2.3, OYD.2.3.2, OYD.2.4.2.

3.er TRIMESTRE: Bloque 3 «EL DEBATE ACADÉMICO: Estrategia, Roles y Diálogo»

-Estructura: UD 5 (Formatos de debate, normas y roles discursivos) + UD 6 (Escucha activa, interpelaciones y sintaxis del debate) + Bloque Final Específico: El Debate Académico.

-Bloque A: El discurso persuasivo escrito: Redacción de discursos por roles (Introducción, Refutaciones 1 y 2, Conclusión), toma estratégica de notas en acta (flowsheet) y síntesis escrita de posturas.

-Bloque B: El discurso persuasivo oral: Formulación de preguntas e interpelaciones en directo, reconstrucción de argumentos, asertividad en la réplica y respeto a los turnos y normas de cortesía.

-Situación de Aprendizaje (SdA 3): "Estrategia y cooperación: Torneo de debate académico".

-Producto Final: Preparación del acta argumentativa del equipo y celebración de un Torneo Final de Debate Académico en el aula con rotación de roles discursivos, jurado escolar y cronometradores.

-Criterios de Evaluación: OYD.2.2.4, OYD.2.3.3, OYD.2.4.3, OYD.2.5.1, OYD.2.5.2.

Bloque Transversal (se trabajará durante todo el curso en pequeños mini debates) y Final: Corpus Práctico de Debate Académico

Completadas las 6 unidades, se aplica un bloque intensivo de laboratorio de debate centrado en:

-Estudio y asimilación de los roles del debate académico (introductor, 1.er refutador, 2.º refutador, conclusor). Manual de Debate.

-Gestión de los tiempos de intervención mediante temporizadores visuales.

-Ejercitación de la construcción lógicas de argumentos y contraargumentos en situaciones reales de confrontación dialéctica.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía, en la materia de Oratoria y Debate de 2.º de ESO, se propone participar activamente en la celebración de todas las efemérides normativas durante el curso escolar 2026-2027, en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El centro integrará en el desarrollo del currículo y en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares la conmemoración de las efemérides oficiales, en cumplimiento estricto de la Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La celebración de estas efemérides se abordará de manera transversal, interdisciplinar e inclusiva en los diferentes niveles y áreas curriculares, promoviendo el desarrollo de las competencias clave, la educación en valores, la identidad cultural andaluza, la convivencia democrática y la sensibilización social.

A continuación, se detalla la planificación de actividades complementarias vinculadas a las efemérides oficiales programadas para el curso 2026-2027:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

1.º Trimestre:

10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental. Desarrollo de actividades de bienestar emocional y hábitos de vida saludable.
12 de octubre: Día de la Hispanidad. Sensibilización sobre el patrimonio cultural y la diversidad hispanoamericana.
28 de octubre: Día de la Empresa Andaluza. Fomento del espíritu emprendedor, la cultura del esfuerzo y el desarrollo socioeconómico regional.
16 de noviembre: Día del Flamenco en Andalucía. Valoración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y seña de identidad andaluza.
20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia. Promoción y difusión de los Derechos de la Infancia.
22 de noviembre: Día Internacional de la Música. Fomento de la expresión artística y cultural.
25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Actividades de concienciación y promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
4 de diciembre: Día de la Bandera Andaluza. Conmemoración histórica del sentimiento autonómico del pueblo andaluz.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española. Estudio y valoración de los principios democráticos, derechos y deberes fundamentales.
16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía. Promoción de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.

2.º Trimestre:

30 de enero: Día Escolar de la No-violencia y la Paz. Fomento de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia.
11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Visibilización del papel de las mujeres en el ámbito STEAM y fomento de vocaciones científicas.
28 de febrero: Día de Andalucía. Celebración institucional y cultural de la historia, costumbres, geografía y valores de nuestra Comunidad Autónoma.
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. Actividades coeducativas y de reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad.
21 de marzo: Día Mundial del Árbol y del Agua / Día de la Poesía. Concienciación ecológica y fomento de la literatura.

3.er Trimestre:

7 de abril: Día Mundial de la Salud (Donación de sangre y médula ósea). Promoción de la solidaridad, la salud comunitaria y la donación.
23 de abril: Día Internacional del Libro. Fomento del hábito lector y valoración del libro como bien cultural.
2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso Escolar. Sensibilización sobre la prevención del bullying y el uso responsable de las tecnologías.
9 de mayo: Día de Europa. Comprensión de la UE, sus valores comunitarios y la ciudadanía europea.
15 de mayo: Día Internacional de las Familias. Reconocimiento de la diversidad familiar y fortalecimiento de la alianza familia-escuela.
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente. Sensibilización ecológica, sostenibilidad y cuidado del entorno natural.
14 de junio: Día de la Memoria Histórica y Democrática. Reconocimiento de los valores de la libertad, la convivencia y la memoria democrática en Andalucía.

Se participará en todas las actividades que se puedan relacionar con la materia de Oratoria y Debate. Se impulsará la participación del alumnado en los talleres y actividades complementarias ofertados por el centro, para reforzar la formación académica, social y personal dentro del aula. Entre ellos ComunicA es un Programa orientado a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Integra también el desarrollo de la alfabetización mediática y audiovisual, en coherencia con los nuevos lenguajes del siglo XXI y el contexto digital.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 29012106

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

Competencia específica: OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.2.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.2.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.
E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.2.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.2.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X				X			
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.2.4	X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.2.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá un carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de la programación didáctica y al desarrollo del currículo, garantizando su adecuación a las características, conocimientos previos y evolución del alumnado, así como para la adopción de las medidas educativas de atención a la diversidad que se precisen. El objetivo principal es detectar las posibles dificultades y determinar el nivel de desarrollo de las competencias clave y específicas alcanzado en el ciclo anterior. Se prestará especial atención al alumnado de 3º de ESO repetidor, al alumnado con la materia pendiente de cursos previos y al de nueva incorporación al centro, con el fin de diagnosticar con precisión su nivel de competencia curricular.En la evaluación inicial se emplearán instrumentos de evaluación diagnóstica específicos que permitan valorar el nivel de adquisición de las competencias, aplicando herramientas adaptadas a las necesidades individuales según corresponda (Adaptaciones Curriculares Significativas, Programas de Refuerzo del Aprendizaje o Programas de Refuerzo para alumnado NEAE).

-Las actividades y procedimientos que se plantearán para este nivel educativo son:Exposiciones orales argumentativas sobre temas de actualidad o de interés juvenil:

-Presentaciones individuales o en grupo orientadas a evaluar la madurez discursiva, el uso de la retórica y la coherencia del mensaje, incluyendo dinámicas de coevaluación (evaluación entre iguales) centradas en destacar aspectos positivos y áreas de mejora.

-Debates académicos e improvisados: Dinámicas grupales diseñadas para comprobar las ideas previas sobre la estructura del debate, el manejo del modelo ARE (Afirmación, Razonamiento y Evidencia), la capacidad de refutación inmediata y la asimilación de los distintos roles discursivos (introducción, refutación, conclusión).

-Análisis de discursos y textos orales complejos: Identificación de la intención comunicativa, detección de falacias sencillas y análisis del lenguaje no verbal y paraverbal en intervenciones públicas o debates mediáticos.

-Prueba escrita y comprensión crítica: Ejercicios de lectura crítica de artículos de opinión o editorial, junto con la redacción de un texto argumentativo breve para valorar la cohesión, la sintaxis, la capacidad de síntesis y la ortografía.

-Observación continuada y sistematizada: Seguimiento del trabajo diario, constancia, capacidad de trabajo cooperativo y revisión inicial de libretas o portafolios del alumnado.

-Evaluación de la competencia digital y tratamiento de la información: Tarea práctica orientada a verificar el nivel de autonomía en la búsqueda de fuentes fiables, detección de brecha digital y manejo de la plataforma educativa Moodle mediante la descarga, edición y subida de actividades digitales.

2. Principios Pedagógicos:

Tal y como se establece en el artículo 6.3 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. Se elaborarán propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

La materia de Oratoria y Debate en 3.º de ESO fundamenta su práctica docente en los siguientes principios:

-Atención a la diversidad y trabajo colaborativo: Se atiende a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante metodologías activas y aprendizaje cooperativo. La asignación de roles diferenciados en el aula favorece la inclusión, la autonomía, la autoestima y la capacidad de aprender por sí mismos.

-Desarrollo competencial y expresión oral y escrita: Se orienta la enseñanza a la consecución del Perfil de Salida al término de la enseñanza básica, vertebrando la materia en torno a la comunicación verbal, no verbal y la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

estructuración escrita de discursos.

-Integración de las matemáticas: Se fomenta el uso del razonamiento cuantitativo y la lectura de datos estadísticas, gráficos y porcentajes como evidencias fundamentales para sostener la argumentación.

-Proyectos significativos y resolución de problemas: Se dedicará tiempo lectivo a proyectos colaborativos orientados a la mejora de la convivencia y la Semana de la Paz, tomando como eje vertebrador la identificación y superación de las dificultades comunicativas en la comunidad educativa.

-Tratamiento de elementos transversales: Se trabajan de forma interdisciplinar el espíritu crítico y científico, la competencia digital, la comunicación audiovisual, la creatividad y la educación emocional. Asimismo, se promueven de manera transversal la igualdad de género, la sostenibilidad, la educación para la salud, el respeto mutuo y la cultura de paz.

-Plan de Lectura e Itinerarios Lectores; en cumplimiento de la Instrucción de 21 de junio de 2023 y la LOMLOE, el Plan de Lectura se integra de forma continua y transversal en la materia como pilar del pensamiento crítico y la argumentación:

-Objetivo: Afianzar la lectura como un hábito reflexivo y placentero, equilibrando el contacto guiado con obras de calidad y clásicos con sesiones de lectura libre y de elección personal.

-Metodología en el aula: Se destinará el tiempo lectivo normativo a la lectura compartida en voz alta (para trabajar la prosodia, entonación y expresión corporal) e individual en silencio, combinando el soporte físico con recursos digitales como eBiblio Andalucía y los equipos del centro.

-Uso de la Biblioteca Escolar: Se postula como el espacio educativo central para la investigación, la selección de evidencias argumentativas y el desarrollo de actividades orales (ensayos, podcasts o microdebates).

-Itinerarios lectores: La educación literaria y lectora se vertebrará en torno a itinerarios temáticos (centrados en la resolución de conflictos, la identidad y la diversidad, o la ciencia y la sostenibilidad) que conectan obras clásicas, literatura juvenil y textos periodísticos con los temas objeto de debate y discurso.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística-literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el profesorado generará acciones de participación, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar.

Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

ACTIVIDADES DESTACADAS:

- Debates en clase siguiendo materiales previamente preparados.

- Realización de actividades relacionadas con la unidad trabajada.

- Pequeñas redacciones individuales.

- Exposiciones orales.

- Análisis de textos específicos de la materia.

- Ocasionalmente, prueba escrita por unidad didáctica.

- Trabajos plásticos: carteles, diapositivas, etc

- Trabajos teóricos: búsqueda de información sobre un tema, autor, noticia, etc.

El diseño de las Situaciones de Aprendizaje (SDA) en la materia de Oratoria y Debate se fundamenta en los principios pedagógicos del currículo LOMLOE, orientando la práctica docente hacia un aprendizaje activo, significativo, inclusivo y competencial. Cada propuesta didáctica se articula en torno a los siguientes ejes metodológicos:

1. Contextualización y Planteamiento de un Reto o Desafío.
Las Situaciones de Aprendizaje parten de problemas, necesidades o centros de interés del mundo real y cercanos a la cotidianeidad del alumnado. A través de una pregunta o reto detonador, se motiva la necesidad de investigar, reflexionar y comunicar, garantizando que el aprendizaje sea funcional y transferible.

2. Aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Para garantizar la atención a la diversidad y dar respuesta a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las SDA incorporan los principios del DUA:

-Múltiples formas de implicación: Ajuste de metas y tareas para fomentar la motivación y la autonomía.

-Múltiples formas de representación: Presentación de los saberes en diversos formatos (textual, visual, audiovisual y digital).

-Múltiples formas de acción y expresión: Diversificación de las opciones para que el alumnado demuestre su desempeño (discursos, debates, medios audiovisuales o producciones escritas).

3. Metodologías Activas y Trabajo Cooperativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

La metodología nuclear se basa en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y en Problemas, estructurando la secuencia didáctica en fases de activación, investigación, desarrollo y difusión. Se potencia el uso de estructuras de aprendizaje cooperativo y la asignación de roles heterogéneos y complementarios en los equipos de debate, favoreciendo la interdependencia positiva, el respeto mutuo y la responsabilidad compartida.

4. Secuenciación Didáctica y Gradación Cognitiva.
Las tareas se diseñan siguiendo un proceso de andamiaje progresivo que transita desde la activación de conocimientos previos hasta procesos cognitivos de orden superior (analizar, evaluar, argumentar y crear). Los saberes básicos de la materia no se abordan de forma teórica aislada, sino como herramientas clave e indispensables para la resolución del reto planteado.

5. Integración de Elementos Transversales.
De forma implícita e interdisciplinar, el desarrollo de las SDA incorpora la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la competencia digital, el razonamiento cuantitativo, la educación emocional y el espíritu crítico. Asimismo, se promueven activamente la igualdad de género, la cultura de paz, la sostenibilidad y la resolución pacífica de conflictos.

6. Evaluación Formativa y Producto Final Transmisible.
Cada Situación de Aprendizaje culmina con la elaboración y difusión de un producto final significativo (torneo de debate, podcast, discurso público o campaña comunicativa) compartido con la comunidad educativa. La evaluación es de carácter formativo, continuo y regulador, apoyándose en rúbricas vinculadas a los criterios de evaluación y promoviendo la metacognición a través de procesos de autoevaluación y coevaluación entre iguales.

4. Materiales y recursos:

Para garantizar un aprendizaje dinámico, inclusivo y adaptado a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), la materia de Oratoria y Debate en 3.º de ESO empleará una tipología variada de recursos y soportes educativos, organizados en las siguientes categorías:

Materiales Impresos y Bibliográficos:
-Libro de texto de referencia: Manual de Oratoria y Debate (Nivel Avanzado 3 / ESO) de la Editorial Alegoría, como eje estructurador de las actividades, técnicas de expresión y secuencias didácticas.

-Textos y lecturas modelo: Selección de discursos, artículos de prensa, fragmentos de literatura juvenil y textos argumentativos adaptados al nivel formativo.

-Fichas y guías de trabajo: Plantillas de estructura argumentativa (Modelo ARLI: Afirmación, Razonamiento, Evidencia, Impacto), organizadores gráficos, guiones de discurso y fichas de registro de evidencias (flowsheets).

-Fondos de la Biblioteca Escolar: Obras para el desarrollo de los itinerarios lectores y la fase de investigación de los proyectos.

-Recursos Digitales, Alfabetización Mediática e Integración Institucional

-Entorno Virtual de Aprendizaje (Plataforma Moodle): Centro de gestión del curso para la entrega de tareas, articulación de foros de debate asincrónicos, repositorios de materiales, consulta de calificaciones y publicación de rúbricas.

-Equipos informáticos y conectividad: Carritos de ordenadores del centro para la búsqueda guiada, verificación de noticias (fact-checking) e interacción en la plataforma Moodle.

-Plataformas de lectura digital: Acceso a repositorios institucionales como la plataforma eBiblio Andalucía y el banco de recursos del Departamento.

-Repositorios audiovisuales y software de creación: Muestras de videodebates, ponencias (formato TED Talk) y podcasts, así como aplicaciones para la grabación, edición y producción audiovisual del alumnado.

Espacios Educativos y Equipamiento del Aula:

-Pizarra Digital Interactiva (PDI): Recurso tecnológico clave para la proyección de presentaciones, análisis

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

colectivo de discursos y piezas mediáticas, modelado de estructuras argumentativas y apoyo visual durante las exposiciones orales.

-Aula de referencia: Configurada de forma flexible mediante agrupamientos móviles para facilitar el trabajo cooperativo, la disposición en mesa redonda y la simulación de atriles o bancadas de debate.

-Biblioteca Escolar y espacios comunes: Concebidos como laboratorio de investigación, rincón de grabación de podcasts y escenario para la difusión de productos finales (torneos de debate de aula y actos conmemorativos).

Recursos Organizativos y de Evaluación:

-Instrumentos de evaluación formativa: Rúbricas de expresión oral, escrita y comunicación audiovisual integradas en Moodle, dianas de autoevaluación, listas de cotejo para la coevaluación entre iguales y portafolios digitales de trabajo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en la materia de Oratoria y Debate de 3 º de ESO se realiza de manera integral, continua, formativa y sumativa a lo largo de cada trimestre, tomando como referencia el grado de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación normativos.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para la recogida de datos y la valoración del aprendizaje del alumnado se emplean las siguientes técnicas e instrumentos:

-Observación directa y sistemática: Se evalúa la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales, y las destrezas propias de la materia. Se registra mediante escalas de observación, listas de cotejo, cuaderno del profesorado e intervenciones diarias en clase.Se valorará el cuaderno de clase diario del trabajo del alumno.

-Actividades y producciones escritas: Ejercicios diarios del libro de texto y materiales del profesorado, cuaderno de trabajo del alumnado, comentarios de texto, ejercicios de aplicación teórica, resolución de casos prácticos en pequeño grupo, análisis de documentales y películas, pruebas escritas y entrega de pequeños trabajos y redacciones.Se valorará el cuaderno diario de trabajo, debe estar completo, tener buena presentación, limpieza y que recoja todas las actividades realizadas en clase y las tareas que se mandan para casa.

-Actividades de expresión oral: Participación en debates, puestas en común, dinámicas de grupo, dramatizaciones e intervenciones formales e informales en el atril.

-Trabajos monográficos e investigación: Proyectos individuales o cooperativos con su correspondiente exposición oral en clase, guiados por un documento de criterios de calificación previo.

-Técnicas de autoevaluación y coevaluación: Herramientas orientadas a favorecer el aprendizaje desde la reflexión del alumnado sobre sus propias fortalezas y dificultades, la valoración del trabajo colaborativo de los compañeros y la autorregulación del proceso de enseñanza-aprendizaje junto al profesorado.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Trimestralmente se realiza una valoración global del progreso del alumnado a través de la diversidad de instrumentos utilizados (pruebas, tareas, exposiciones, trabajos, presentaciones de diapositivas, etc.).

A. Instrumentos de calificación de la destreza escrita.

A.1.En la evaluación de los instrumentos escritos se aplica una rúbrica que pondera tanto los aspectos formales como los de contenido.

Aspectos formales (podrá restarse hasta un punto de la nota final de la tarea escrita si no se cumplen estos parámetros):

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

-Presentación: Márgenes adecuadamente respetados, uso de sangría, numeración de páginas, letra clara y legible, limpieza general y uso de bolígrafo adecuado.

-Redacción: Estructuración clara en párrafos, empleo de conectores argumentativos, oraciones completas y con concordancia, y puntuación correcta.

-Ortografía: Uso correcto de tildes, mayúsculas y división silábica al final del renglón.

A.2.Contenido del instrumento escrito (parámetros de especial relevancia):

-Adecuación entre la pregunta y la respuesta.

-Capacidad de análisis y de síntesis.

-Capacidad de definición precisa de conceptos.

-Capacidad de argumentación y justificación lógica de las respuestas.

-Asimilación comprensiva de contenidos e ideas de la materia.

B. Instrumentos de calificación de la destreza oral

En las exposiciones orales, debates y presentaciones se utiliza una rúbrica analítica centrada en tres bloques:

-Expresión verbal: Uso de términos adecuados al registro, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez discursiva y corrección sintáctica.

-Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos, evidencias cuantitativas/cualitativas y rigor en la argumentación.

-Lenguaje no verbal: Soltura escénica, postura corporal, contacto visual sostenido, gestualidad adecuada y gestión del espacio.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A. Alumnado con la materia suspensa en las evaluaciones trimestrales.
Aquel alumnado que no supere los criterios de evaluación en un trimestre podrá recuperarlos al término del mismo mediante el cumplimiento de dos mecanismos indispensables:

-Entrega total de los trabajos y tareas pendientes del periodo evaluado.

-Superación de una prueba oral de recuperación.

B. Atención a alumnos repetidores.

El tratamiento específico se ajustará a los motivos individuales de la repetición (absentismo, factores familiares, motivos de salud, etc.). Se facilitará la superación del desnivel curricular mediante actividades de repaso, profundización en lectoescritura y refuerzo de la expresión oral y escrita. Este alumnado contará con un Programa de Refuerzo diseñado en coordinación con el Departamento de Orientación, siguiendo el documento de pautas de actuación correspondiente.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La valoración de la práctica docente se concibe como un instrumento esencial para la reflexión y mejora continua del proceso educativo.

A. Evaluación al término de cada trimestre.
Al finalizar cada trimestre se analizan los siguientes indicadores:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

-Grado de interés despertado por los temas tratados en el alumnado (para decidir si profundizar o ajustar contenidos).

-Motivación generada por las actividades y adecuación de la metodología.

-Dificultades detectadas en trabajos y tareas para ajustar el nivel curricular y la exigencia.

-Aportaciones y sugerencias expresadas por el alumnado.

B. Coordinación departamental y actas.
Al cierre de cada evaluación, el Departamento se reúne para elaborar el informe de valoración de resultados, analizando los porcentajes de aprobados y suspensos por asignatura. Se valoran las causas del rendimiento académico, el seguimiento de la programación y la eficacia de las medidas de refuerzo aplicadas, proponiendo planes de mejora para el siguiente periodo.

C. Evaluación intermedia y seguimiento.
Se contempla la realización de una evaluación cualitativa intermedia (a finales de febrero) para analizar el ecuador del curso. Esta evaluación busca optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, reajustar estrategias pedagógicas y convocar reuniones de equipo educativo y con las familias del alumnado que lo requiera, garantizando un mayor éxito escolar en la evaluación ordinaria de junio.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1.er TRIMESTRE: Bloque 1 «EL DISCURSO AVANZADO: Retórica, Persuasión e Impacto Escénico»

-Estructura: UD 1: Retórica clásica y moderna: figuras persuasivas, estética del mensaje e intención discursiva. UD 2: Storytelling avanzado, comunicación no verbal compleja, manejo de la proxémica y control emocional ante públicos exigentes.

-Bloque A (El discurso persuasivo escrito): Análisis y redacción de manifiestos, discursos políticos/sociales e historiales discursivos complejos con uso de conectores avanzados y coherencia pragmática.

-Bloque B (El discurso persuasivo oral): Control paraverbal superior (modulación de ritmo, volumen, entonación, silencios expresivos), dominio pleno del espacio escénico y expresión gestual asertiva.

-Criterios de evaluación: OYD.3.1.1, OYD.3.1.2, OYD.3.2.1, OYD.3.3.1, OYD.3.4.1.

2.º TRIMESTRE: Bloque 2 «PENSAMIENTO CRÍTICO Y LÓGICA: Evidencias Complejas y Refutación Avanzada»

-Estructura: UD 3: Deconstrucción de preguntas complejas de debate, ampliación del modelo ARE e investigación académica de alto rigor. UD 4: Lógica argumentativa: catalogación y desmontaje de falacias complejas, fact-checking avanzado y técnicas de refutación directa y cruzada.

-Bloque A (El discurso persuasivo escrito): Elaboración de dosieres de evidencias con fuentes primarias y secundarias, citación formal de datos estadísticos y desarrollo de líneas argumentales profundas.

-Bloque B (El discurso persuasivo oral): Exposición de evidencias complejas mediante apoyos multimedia avanzados, ejercitación de la réplica en tiempo real y desmontaje de falacias durante la intervención oral.

-Criterios de evaluación: OYD.3.1.3, OYD.3.2.2, OYD.3.2.3, OYD.3.3.2, OYD.3.4.2.

3.er TRIMESTRE: Bloque 3 «EL ARTE DE LA DIALÉCTICA: Estrategia, Roles y Debate Competitivo»

-Estructura: UD 5: El debate académico competitivo y formatos alternativos (Karl Popper, BP/Parlamentario): reglas, tiempos y estrategia. UD 6: Escucha crítica, toma de notas en actas sintéticas (flowsheets de alta precisión), formulación de interpelaciones estratégicas y reconstrucción discursiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

-Bloque Final Específico: Corpus Práctico de Debate Académico Avanzado.

-Bloque A (El discurso persuasivo escrito): Redacción de discursos especializados según el rol (Introducción framing/encuadre, Refutación 1 y 2, Conclusión/balance de debate) y redacción del acta de choque del equipo.

-Bloque B (El discurso persuasivo oral): Formulación de Puntos de Información (POIs) o interpelaciones con temporización estricta, réplica asertiva, reconstrucción discursiva bajo presión y respeto al protocolo de cortesía dialéctica.

-Criterios de evaluación: OYD.3.2.4, OYD.3.3.3, OYD.3.4.3, OYD.3.5.1, OYD.3.5.2.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Filosofía, en la materia de Oratoria y Debate de 3.º de ESO, se propone participar activamente en la celebración de todas las efemérides normativas durante el curso escolar 2026-2027, en cumplimiento de las instrucciones dictadas por la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El centro integrará en el desarrollo del currículo y en el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares la conmemoración de las efemérides oficiales, en cumplimiento estricto de la Instrucción de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para la celebración de efemérides durante el curso 2025-2026 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La celebración de estas efemérides se abordará de manera transversal, interdisciplinar e inclusiva en los diferentes niveles y áreas curriculares, promoviendo el desarrollo de las competencias clave, la educación en valores, la identidad cultural andaluza, la convivencia democrática y la sensibilización social.

A continuación, se detalla la planificación de actividades complementarias vinculadas a las efemérides oficiales programadas para el curso 2026-2027:

1.º Trimestre:

10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental. Desarrollo de actividades de bienestar emocional y hábitos de vida saludable.
12 de octubre: Día de la Hispanidad. Sensibilización sobre el patrimonio cultural y la diversidad hispanoamericana.
28 de octubre: Día de la Empresa Andaluza. Fomento del espíritu emprendedor, la cultura del esfuerzo y el desarrollo socioeconómico regional.
16 de noviembre: Día del Flamenco en Andalucía. Valoración del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y seña de identidad andaluza.
20 de noviembre: Día Mundial de la Infancia. Promoción y difusión de los Derechos de la Infancia.
22 de noviembre: Día Internacional de la Música. Fomento de la expresión artística y cultural.
25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Actividades de concienciación y promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
4 de diciembre: Día de la Bandera Andaluza. Conmemoración histórica del sentimiento autonómico del pueblo andaluz.
6 de diciembre: Día de la Constitución Española. Estudio y valoración de los principios democráticos, derechos y deberes fundamentales.
16 de diciembre: Día de la Lectura en Andalucía. Promoción de la lectura y dinamización de la biblioteca escolar.

2.º Trimestre:

30 de enero: Día Escolar de la No-violencia y la Paz. Fomento de la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia.
11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Visibilización del papel de las mujeres en el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

ámbito STEAM y fomento de vocaciones científicas.
28 de febrero: Día de Andalucía. Celebración institucional y cultural de la historia, costumbres, geografía y valores de nuestra Comunidad Autónoma.
8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. Actividades coeducativas y de reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad.
21 de marzo: Día Mundial del Árbol y del Agua / Día de la Poesía. Concienciación ecológica y fomento de la literatura.

3.er Trimestre:

7 de abril: Día Mundial de la Salud (Donación de sangre y médula ósea). Promoción de la solidaridad, la salud comunitaria y la donación.
23 de abril: Día Internacional del Libro. Fomento del hábito lector y valoración del libro como bien cultural.
2 de mayo: Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso Escolar. Sensibilización sobre la prevención del bullying y el uso responsable de las tecnologías.
9 de mayo: Día de Europa. Comprensión de la UE, sus valores comunitarios y la ciudadanía europea.
15 de mayo: Día Internacional de las Familias. Reconocimiento de la diversidad familiar y fortalecimiento de la alianza familia-escuela.
5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente. Sensibilización ecológica, sostenibilidad y cuidado del entorno natural.
14 de junio: Día de la Memoria Histórica y Democrática. Reconocimiento de los valores de la libertad, la convivencia y la memoria democrática en Andalucía.

Se participará en todas las actividades que se puedan relacionar con la materia de Oratoria y Debate. Se impulsará la participación del alumnado en los talleres y actividades complementarias ofertados por el centro, para reforzar la formación académica, social y personal dentro del aula. Entre ellos ComunicA es un Programa orientado a mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado: leer, escribir, escuchar y hablar para la vida. Integra también el desarrollo de la alfabetización mediática y audiovisual, en coherencia con los nuevos lenguajes del siglo XXI y el contexto digital.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las te¿cnicas de documentacio¿n e investigacio¿n para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.6.Realizar la argumentacio¿n del discurso, empleando los recursos propios de la argumentacio¿n con correccio¿n lingu¿i¿stica, atendiendo a la coherencia y cohesio¿n del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras reto¿ricas propias de la disciplina como analogi¿as y meta¿foras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemote¿cnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisacio¿n y la espontaneidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con correccio¿n, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un co¿digo comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.3.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interaccio¿n, intervencio¿n y cortesi¿a, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los dema¿s.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate acade¿mico, identificando los diferentes roles propios de este.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestacio¿n cultural y social de los pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa

2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.

4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis,interrogación retórica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 17/11/2026 10:46:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.3.1																																	
OYD.3.2																																	
OYD.3.3																																	
OYD.3.4																																	
OYD.3.5																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.